

29 DE NOVIEMBRE DE 2019

C.D.0163

SFT/FPTEY/036/11/2019

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

LIC. MANUEL JESUS QUINTAL FRANCO  
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
P R E S E N T E

13 DIC. 2019  
Manuel Jesus Quintal Franco  
02:28

De conformidad con la normatividad establecida en el Convenio de Modificación al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 07 de Julio de 2014 (Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004) número 073630-4 (No. de Cta.: 0173114551) y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de -----  
\$ 6'071,683.65 (Seis Millones Setenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 65/100 MN ), y el equivalente en Moneda Nacional al Tipo de Cambio de la fecha de la Operación de -----  
42,450 USD (Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Dólares Americanos).

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de fecha 01 de Abril de 2019: Enroute Communications and Associates LLC 42,450 USD (Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Dólares Americanos), Zona Mar S de RL de CV \$ 731,000.00 (Setecientos Treinta y Un Mil Pesos 00/100 MN) y Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 20 de Diciembre de 2018 y Lic. Púb.SFT-L1-2019: Sinergia Artística, SC \$ 5'340,683.65 (Cinco Millones Trescientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 65/100 MN, que corresponden al rubro de Campaña de Promoción y Publicidad 2019 del Plan de Trabajo FIPROTUY 2019.

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

A T E N T A M E N T E  
P O R E L C O M I T É T É C N I C O

  
LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
LIC. MAURICIO FLORES GUILLERMO  
SUPLENTE DE LA LIC. OLGA ROSAS MOYA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

  
LIC. HECTOR JOSE NAYARRETE MEDINA  
PDTE. DE LA ASOC. MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATAN AC

  
LIC. JAIME SOLIS GARZA  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUCATAN AC